

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Este consentimiento es para uso exclusivo de los miembros de la Sociedad Dominicana de Otorrinolaringología.

Centro de Salud:		Fecha	/ /
		Hora	
Ciudad / provincia:			
Nombre del paciente:		Edad:	
Cédula:		Sexo:	☐ F ☐ M
Dirección:			
Diagnóstico:			
Lado / localización:	☐ Derecho ☐ Izquierdo ☐ Bilateral	Tipo de caso:	☐ Primario ☐ Reintervención
Anestesia prevista:	General	Médico informante:	
Exequátur:		No. CMD:	

II. PROCEDIMIENTO INDICADO

Este consentimiento corresponde a la realización conjunta de cirugía endoscópica nasosinusal (CENS) por sinusitis y cirugía funcional septoturbinar bajo anestesia general.

Además de la CENS por sinusitis, la septoplastia y la cirugía de cornetes, la cirugía nasal funcional podrá incluir reparación de la válvula nasal, rinoseptoplastia funcional y colocación de injerto de cartílago septal. La extensión y los componentes previstos para cada paciente se consignarán de acuerdo con la evaluación anatómica, los hallazgos y el criterio del otorrinolaringólogo.

El consentimiento anestésico será explicado y firmado por separado por el servicio de anestesiología. Cuando estén planificados y a criterio del otorrinolaringólogo, el procedimiento podrá incluir stent, injerto, colgajo, navegación o abordaje externo.

La extensión definitiva dependerá de la anatomía, los hallazgos intraoperatorios, la seguridad quirúrgica y la necesidad terapéutica, dentro de los componentes descritos en este consentimiento.

III. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO

Cirugía endoscópica nasosinusal (CENS) por sinusitis:

La cirugía endoscópica nasosinusal es una técnica quirúrgica que se realiza mediante endoscopios introducidos por las fosas nasales, con iluminación y visión ampliada de las estructuras internas de la nariz y de los senos paranasales. Su finalidad es tratar la enfermedad nasosinusal, mejorar la

ventilación y el drenaje de los senos, retirar secreciones retenidas, pólipos, tejido inflamatorio, mucosa irreversiblemente enferma u otras lesiones relacionadas con la sinusitis, procurando respetar al máximo la mucosa sana y conservar la función nasal y sinusal.

La cirugía se realiza, en la mayoría de los casos, por los orificios naturales de la nariz y no deja cicatriz externa visible. En situaciones seleccionadas, complejas, complicadas o de difícil acceso, puede ser necesario complementar el abordaje con una incisión sublabial, una pequeña incisión externa, un abordaje frontal u otro procedimiento adicional, siempre que sea necesario para la seguridad del paciente y la resolución del problema clínico.

La extensión exacta de la cirugía dependerá del diagnóstico, la tomografía, la endoscopia nasal, la anatomía del paciente, la presencia de pólipos, infección, sangrado, cicatrices, cirugías previas y los hallazgos intraoperatorios. Entiendo que el cirujano puede limitar, ampliar o modificar el alcance dentro de lo consentido cuando sea clínicamente razonable y seguro.

Cirugía funcional septoturbinar:

Su objetivo es mejorar el paso del aire por la nariz mediante la corrección de las estructuras que contribuyen a la obstrucción.

La septoplastia corrige deformidades o desviaciones del tabique nasal. Habitualmente se realiza mediante incisiones dentro de la nariz, elevando cuidadosamente la mucosa para resecar, remodelar, reposicionar o fijar cartílago y hueso desviados, preservando el soporte nasal necesario. Cuando esté indicado, una porción de cartílago septal puede utilizarse como injerto para reforzar o reconstruir el tabique, la válvula nasal u otra estructura funcional de la nariz.

La cirugía de cornetes busca disminuir el volumen de los cornetes, generalmente inferiores, procurando conservar su mucosa y su función de humidificación, filtración y regulación del flujo aéreo. Puede realizarse mediante radiofrecuencia o coblation, reducción submucosa, lateralización, turbinoplastia o turbinectomía. La técnica y la lateralidad —derecha, izquierda o bilateral— dependerán de la anatomía, la indicación y el criterio del otorrinolaringólogo.

La reparación de la válvula nasal se realiza cuando existe estrechamiento o colapso de la porción interna o externa de la entrada nasal que limita el flujo de aire. Puede requerir soporte o ampliación mediante injerto de cartílago septal, suturas, modificación de cartílagos, implantes u otras técnicas funcionales.

La rinoseptoplastia funcional corrige estructuras internas y, cuando es necesario para mejorar la respiración, también puede modificar el armazón externo óseo o cartilaginoso de la nariz. Por ello puede producir cambios visibles en la forma externa.

La extensión definitiva dependerá de la anatomía, los hallazgos intraoperatorios, la seguridad quirúrgica y la necesidad terapéutica.

IV. TAPONAMIENTO, DRENAJES, DISPOSITIVOS Y CUIDADOS INMEDIATOS

Cirugía endoscópica nasosinusal (CENS) por sinusitis:

A criterio del cirujano, puede colocarse taponamiento nasal, material hemostático reabsorbible, férulas, láminas de silicona/silastic, separadores, suturas internas o stents sinusales temporales, especialmente en cirugías extensas, sangrado, reintervenciones, cirugía del seno frontal o cuando se considere necesario para disminuir sangrado, evitar adherencias y favorecer la cicatrización. La permanencia del taponamiento o de los dispositivos internos puede variar según el caso clínico y la evolución.

El taponamiento puede producir respiración por la boca, sequedad de garganta, presión facial, dolor de cabeza, lagrimeo, sensación de oído tapado, molestia al masticar o deglutir, dificultad para dormir y salida de líquido sanguinolento por la nariz durante las primeras horas. En raras ocasiones puede desplazarse hacia la parte posterior de la nariz o la boca, producir náuseas o molestias y requerir retiro o recambio.

Cirugía funcional septoturbinar:

A criterio del cirujano, pueden colocarse férulas septales de silicona u otro material, suturas, material hemostático o soportes internos para estabilizar las estructuras, disminuir adherencias y favorecer la cicatrización. Cuando se realice trabajo sobre la estructura externa, puede colocarse además una férula externa.

Casi siempre se coloca taponamiento nasal, aunque su uso dependerá del caso clínico y del criterio médico. Puede utilizarse taponamiento nasal expansible tipo MeroCel o equivalente. Su permanencia habitual es de 2 a 4 días, aunque puede variar según la evolución del paciente.

El taponamiento puede producir respiración por la boca, sequedad de garganta, presión o dolor facial, cefalea, lagrimeo, sensación de oído tapado, molestias al masticar o deglutir, dificultad para dormir y salida de secreción sanguinolenta.

V. EVOLUCIÓN POSTOPERATORIA ESPERABLE

Cirugía endoscópica nasosinusal (CENS) por sinusitis:

Después de la cirugía puede presentarse dolor nasal, presión facial, cefalea, inflamación, congestión nasal, costras, secreción sanguinolenta, moco espeso, disminución transitoria del olfato, mal olor transitorio, lagrimeo, sensación de oído tapado, molestias dentales o palatinas y cansancio. También pueden aparecer náuseas o vómitos con coágulos durante las primeras horas por sangre deglutida durante el procedimiento.

Es esperable que durante días o semanas exista sensación de obstrucción nasal por inflamación, costras o secreciones. El paciente debe cumplir las indicaciones médicas, evitar sonarse fuerte, esfuerzos, manipulación nasal, medicamentos no autorizados y traumatismos. Son importantes los lavados nasales con solución salina o productos indicados por el médico y los controles postoperatorios para limpieza, retiro de costras, valoración de la cicatrización y detección temprana de complicaciones.

Debe acudir de inmediato o contactar al médico si presenta sangrado abundante o persistente, fiebre alta, dolor intenso progresivo, alteración visual, visión doble, inflamación marcada alrededor del ojo, salida de líquido claro abundante por la nariz, cefalea intensa, rigidez de cuello, somnolencia, confusión u otro síntoma de alarma.

Cirugía funcional septoturbinar:

Después de la cirugía puede presentarse dolor nasal o facial, presión, cefalea, inflamación, congestión, costras, sequedad, secreción sanguinolenta, disminución transitoria del olfato, adormecimiento de la nariz, labio superior, dientes o paladar y náuseas o vómitos por sangre deglutida. Si se modifica la estructura externa, pueden presentarse edema y moretones alrededor de la nariz o de los ojos y cambios visibles durante la cicatrización.

La obstrucción puede aumentar temporalmente por inflamación, costras, férulas o taponamiento. El resultado respiratorio se valora después de que disminuye la inflamación y progresa la cicatrización. Pueden requerirse lavados nasales, lubricación, curas, retiro de férulas o taponamiento y controles sucesivos.

Debe evitar sonarse con fuerza, manipular la nariz o las costras, recibir traumatismos, realizar esfuerzos no autorizados, fumar o exponerse a irritantes. Debe acudir de inmediato ante sangrado abundante, fiebre alta, dolor o inflamación progresivos, dificultad respiratoria importante, alteración visual, secreción purulenta, mal estado general o cualquier señal indicada por el equipo tratante.

VI. BENEFICIOS ESPERABLES Y LÍMITES DEL RESULTADO

Cirugía endoscópica nasosinusal (CENS) por sinusitis:

El beneficio esperado es mejorar los síntomas producidos por la enfermedad de los senos paranasales, como obstrucción nasal, secreción o moco espeso, presión o dolor craneofacial, disminución del olfato, infecciones repetidas, goteo retrorinal, tos asociada y sensación de sequedad faríngea. La cirugía busca mejorar el drenaje, la ventilación y el acceso de los tratamientos tópicos a las cavidades sinusales.

Entiendo que la CENS no garantiza curación definitiva ni ausencia de recurrencia. Pueden persistir o reaparecer síntomas como mucosidad, estornudos, congestión, costras, disminución del olfato o infecciones, especialmente en pacientes con rinitis alérgica, asma, pólipos nasales, sensibilidad a aspirina/AINEs, inmunodeficiencia, sinusitis fúngica, tabaquismo, enfermedades sistémicas, reflujo, exposición irritativa, mala cicatrización o incumplimiento de controles y tratamiento médico. Puede requerirse tratamiento médico prolongado, curas, lavados, medicamentos tópicos, antibióticos, corticoides, biológicos u otra cirugía de revisión.

Cirugía funcional septoturbinar:

El beneficio esperado es mejorar la permeabilidad y la respiración nasal cuando la obstrucción depende de desviación septal, hipertrofia de cornetes, alteración de la válvula nasal o deformidad estructural funcional. La cirugía puede mejorar síntomas relacionados con respiración oral, sueño, ejercicio o calidad de vida cuando estos se vinculan con la obstrucción tratada.

La mejoría no es inmediata ni está garantizada. Pueden persistir síntomas por rinitis alérgica o no alérgica, inflamación, sinusitis, pólipos, cicatrización, alteraciones anatómicas no corregidas, trastornos del sueño u otras causas. Puede persistir o reaparecer la obstrucción, ser necesario tratamiento médico, curas prolongadas o una cirugía de revisión.

Cuando se realiza rinoseptoplastia funcional o reparación estructural, puede cambiar la forma externa de la nariz. No se garantiza simetría perfecta, una forma estética específica ni satisfacción absoluta con el resultado externo.

VII. PROCEDIMIENTOS ALTERNATIVOS

Cirugía endoscópica nasosinusal (CENS) por sinusitis:

Las alternativas pueden incluir observación, lavados nasales, corticoides intranasales, antibióticos cuando estén indicados, corticoides orales en casos seleccionados, antihistamínicos, manejo de alergias, inmunoterapia, tratamiento de asma u otras enfermedades asociadas, medicamentos biológicos en pacientes seleccionados con pólipos nasales, drenaje de complicaciones cuando corresponda y otras medidas según el caso. También existe la alternativa de no operarse y continuar con manejo médico o vigilancia.

Estas alternativas pueden mejorar síntomas en algunos pacientes, pero cuando el tratamiento médico ha fallado, cuando existe obstrucción anatómica relevante, pólipos, enfermedad persistente, complicaciones o indicación quirúrgica clara, pueden no resolver adecuadamente la enfermedad ni prevenir su progresión.

Cirugía funcional septoturbinar:

Las alternativas dependen de la causa de la obstrucción y pueden incluir observación; lavados nasales; corticoides intranasales; antihistamínicos; control de alergias; evitar irritantes; inmunoterapia cuando corresponda; dilatadores nasales; tratamiento de enfermedades asociadas; o una intervención más limitada dirigida al sitio anatómico responsable.

El tratamiento médico puede mejorar la inflamación o los síntomas asociados, pero no endereza de forma definitiva una desviación septal estructural, no corrige por sí solo un colapso valvular fijo ni modifica una deformidad externa que contribuya mecánicamente a la obstrucción. La elección entre observación, tratamiento médico y cirugía debe individualizarse.

VIII. CONSECUENCIAS DE NO REALIZAR LA INTERVENCIÓN CUANDO ESTÁ INDICADA

Cirugía endoscópica nasosinusal (CENS) por sinusitis:

Si no se realiza la intervención cuando está clínicamente indicada, pueden persistir o empeorar la obstrucción nasal, secreción, mal olor, goteo retrorinal, tos, dolor o presión facial, disminución del olfato, infecciones repetidas, uso frecuente de medicamentos, mala calidad de sueño, ausentismo laboral o escolar, exacerbación de asma u otras enfermedades asociadas. En casos seleccionados o complicados, la infección puede extenderse a estructuras vecinas y producir celulitis o absceso orbitario, osteomielitis, meningitis, trombosis venosa intracraneal, absceso cerebral u otras complicaciones graves.

Cirugía funcional septoturbinar:

Si no se realiza la intervención cuando está indicada, pueden persistir la obstrucción nasal, respiración oral, sequedad de garganta, ronquido, alteración del sueño, intolerancia al ejercicio, dificultad para utilizar tratamientos nasales y afectación de la calidad de vida. La intensidad y la evolución dependen de la causa y de las condiciones particulares del paciente; no todas las alteraciones progresan de la misma manera.

Consecuencias específicas en este paciente: _____

IX. RIESGOS GENERALES

He recibido información suficiente, comprensible y oportuna; que he podido preguntar; que entiendo los beneficios, las alternativas y los riesgos; y que autorizo el procedimiento de manera libre e informada. Las complicaciones, cuando ocurren, pueden requerir medicamentos, curas, controles adicionales, estudios de laboratorio o imágenes, reingreso hospitalario, traslado a otro centro, transfusión, valoración por otras especialidades, UCI o una nueva intervención quirúrgica.

X. RIESGOS ESPECÍFICOS DEL PROCEDIMIENTO

Riesgos específicos de cirugía endoscópica nasosinusal (cens) por sinusitis:

- Hemorragia o sangrado nasal durante o después de la cirugía. Puede requerir revisión, nuevo taponamiento, cauterización, medicamentos, transfusión, angiografía, embolización o reintervención bajo anestesia.
- Sangrado tardío al cabo de horas o días, incluso después de retirar el taponamiento, que puede requerir atención urgente, control endoscópico, nuevo taponamiento u hospitalización.
- Infección de la cavidad quirúrgica o de los senos paranasales; puede requerir antibióticos, drenaje, cultivos, curas, hospitalización o cirugía adicional. Excepcionalmente puede extenderse a la órbita o cavidad craneal.

- Dolor, inflamación, costras, sequedad nasal, secreción, mal olor transitorio, moco espeso, obstrucción nasal persistente o recurrente y necesidad de lavados, limpiezas o curas postoperatorias.
- Sinequias o adherencias internas entre las paredes de la fosa nasal o en los senos operados, que pueden limitar el drenaje y requerir separación, curas, medicamentos o nueva cirugía.
- Estenosis, cierre o cicatrización desfavorable de los orificios sinusales abiertos durante la cirugía, especialmente en enfermedad inflamatoria severa, pólipos, reintervenciones o mala cicatrización.
- Alteraciones del olfato y/o del gusto, generalmente transitorias, aunque pueden persistir o empeorar por la propia enfermedad, inflamación, cicatrización o cirugía.
- Persistencia, recurrencia o empeoramiento de sinusitis, pólipos, obstrucción, secreción, presión facial o infecciones, con posible necesidad de tratamiento médico prolongado, curas repetidas o cirugía de revisión.
- Perforación del tabique nasal o lesión septal, especialmente si se realiza septoplastia asociada, cirugía de acceso, reintervención, existe infección, costras, alteración vascular, tabaquismo, uso de cocaína o cicatrización desfavorable.
- Lesión de la vía lagrimal o del conducto nasolagrimal, con lagrimeo persistente, infección del saco lagrimal o necesidad de tratamiento por oftalmología.
- Enfisema palpebral o subcutáneo, que es entrada de aire en los párpados o tejidos de la cara, generalmente favorecida por sonarse fuerte; suele ser transitorio, pero requiere valoración si es importante o se acompaña de dolor o alteración visual.
- Hematoma, sangrado o aumento de presión dentro de la órbita del ojo. Es una complicación excepcional, pero puede comprometer la visión y requerir descompresión urgente por vía endoscópica o incisión externa.
- Lesión de la grasa orbitaria, pared interna de la órbita o musculatura ocular, con inflamación, dolor ocular, limitación del movimiento ocular o visión doble temporal o permanente.
- Lesión del nervio óptico, arterias o estructuras orbitarias, con disminución visual o ceguera del ojo afectado. Es excepcional, pero grave.
- Fístula de líquido cefalorraquídeo por lesión de la base del cráneo, con salida de líquido claro por la nariz. Puede requerir reposo, estudios de imágenes, antibióticos según criterio, reparación quirúrgica endoscópica y uso de injertos como mucosa, fascia, cartílago, grasa u otros materiales.
- Meningitis, neumocéfalo, absceso cerebral, hemorragia intracraneal, lesión cerebral u otras complicaciones endocraneales. Son excepcionales, pero potencialmente graves y pueden requerir manejo especializado, UCI o cirugía adicional.
- Lesiones de vasos importantes de la nariz, senos paranasales, órbita o base del cráneo, con sangrado severo o complicaciones vasculares excepcionales.
- Alteraciones de sensibilidad, adormecimiento o molestias en nariz, mejilla, labio superior, encías, dientes, paladar, frente o región facial; usualmente transitorias, aunque pueden persistir.
- Cefalea o dolor facial de intensidad y duración variables, que en algunos pacientes puede persistir, aunque la cirugía haya sido técnicamente adecuada.
- Necesidad de incisión externa o abordaje complementario en casos seleccionados, con posibilidad de cicatriz, hematoma, alteración de sensibilidad o resultado estético no deseado.
- Quemaduras o lesiones por bisturí eléctrico, radiofrecuencia, coablation, microdebridador, instrumental motorizado, láser u otros equipos de energía, tanto en la zona operatoria como en áreas de contacto, generalmente leves, aunque pueden requerir tratamiento.

- Fallas o limitaciones de equipos, endoscopios, instrumental, microdebridador, navegación quirúrgica o sistemas de imagen. La navegación, cuando se use, puede presentar errores de registro o precisión y no elimina la necesidad de criterio anatómico y quirúrgico.
- Complicaciones generales de cualquier cirugía: reacción a medicamentos, náuseas, vómitos, aspiración, infección, trombosis venosa, embolia pulmonar, eventos cardiovasculares, respiratorios, neurológicos o muerte excepcional.

Riesgos específicos de cirugía funcional septoturbinar:

- Riesgos comunes de los componentes nasales: hemorragia inmediata o tardía; necesidad de cauterización, nuevo taponamiento, transfusión excepcional o reintervención; dolor; inflamación; infección; costras; sequedad; mal olor; adherencias; alteraciones transitorias o persistentes del olfato; persistencia o recurrencia de la obstrucción; cicatrización desfavorable; lesión por equipos de energía.
- Riesgos septales: hematoma o absceso septal; perforación del tabique; adormecimiento o molestias en nariz, labio superior, encías, dientes o paladar; desviación residual; pérdida de soporte, hundimiento o deformidad; y necesidad de cirugía de revisión.
- Riesgos de cornetes: sangrado; lesión térmica, ulceración o necrosis; reducción insuficiente o recurrencia; exceso de resección con sequedad intensa, costras crónicas, sensación paradójica de obstrucción o síntomas de rinitis atrófica; y adherencias entre cornete, tabique o pared nasal.
- Riesgos de la reparación de la válvula nasal, el injerto de cartílago septal y la rinoseptoplastia funcional: persistencia o recurrencia de la obstrucción nasal; resultado funcional insuficiente; debilidad o colapso residual de la válvula nasal; asimetría, irregularidad o cambio no deseado de la forma nasal; desplazamiento, deformación, reabsorción, visibilidad, palpabilidad, infección o extrusión del injerto; cicatrización desfavorable; alteraciones de la sensibilidad; y necesidad de procedimientos o cirugías de revisión.
- Entre las complicaciones excepcionales y potencialmente graves de la cirugía nasal se encuentran la lesión de estructuras orbitarias o intracraneales, la fístula de líquido cefalorraquídeo y las alteraciones visuales transitorias o permanentes. Estas complicaciones son muy poco frecuentes en los procedimientos aquí previstos, pero pueden requerir evaluación especializada, tratamiento adicional o reintervención.

XI. INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD

Entiendo que, a pesar de las medidas de higiene, esterilización, antisepsia y cuidado del equipo asistencial, el acto quirúrgico, la manipulación de tejidos y la estancia en un centro de salud pueden asociarse a infecciones hospitalarias o infecciones relacionadas con la atención en salud, que son poco frecuentes pero posibles y pueden requerir antibióticos, drenajes, curas, hospitalización o procedimientos adicionales.

XII. RIESGOS RELACIONADOS CON CIRCUNSTANCIAS PERSONALES

El paciente declara haber informado al médico sobre sus antecedentes personales, enfermedades actuales o previas, alergias, medicamentos en uso, cirugías anteriores, antecedentes anestésicos, hábitos y cualquier otra condición relevante para la realización del procedimiento. Se le ha explicado que circunstancias como hipertensión arterial, diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, uso de marcapasos, asma/EPOC, apnea del sueño o SAOS, enfermedad renal o hepática, uso de anticoagulantes, antiagregantes, aspirina o AINEs, trastornos de coagulación, epilepsia, tabaquismo,

cirugías previas, inmunosupresión, embarazo o sospecha, alergias conocidas y las condiciones particulares señaladas para este procedimiento pueden aumentar los riesgos asociados a la intervención, la anestesia, el sangrado, la infección, la cicatrización, la recuperación postoperatoria o la aparición de complicaciones.

Riesgos, observaciones o contraindicaciones específicas de este paciente: _____

Asimismo, entiendo que, como en toda intervención quirúrgica y/o anestésica, existe un riesgo excepcional de complicaciones graves, potencialmente mortales, incluyendo fallecimiento. Este riesgo puede relacionarse con sangrado severo, complicaciones anestésicas, broncoaspiración, infección grave, obstrucción de la vía aérea, eventos cardiovasculares o respiratorios, y puede aumentar según las enfermedades previas, los antecedentes médicos, la edad, la condición clínica y el estado general del paciente.

Factores personales relacionados con cirugía endoscópica nasosinusal (cens) por sinusitis:

El riesgo puede ser mayor en cirugía de revisión, enfermedad extensa de frontal o esfenoides, pólipos severos, alteraciones anatómicas, sangrado, inflamación intensa, tumores, mucocelos, inmunosupresión, coagulopatías, anticoagulación, tabaquismo, diabetes descompensada o mala adherencia a controles postoperatorios.

Factores personales relacionados con cirugía funcional septoturbinar:

Las cirugías nasales o sinusales previas, el uso de cocaína o de vasoconstrictores nasales, la rinitis no controlada, la sequedad o las costras previas, el tabaquismo, la desviación septal significativa, la alteración anatómica nasal, la anticoagulación o la mala cicatrización pueden aumentar el riesgo de sangrado, cicatrización desfavorable, sequedad, resultado respiratorio limitado o necesidad de revisión.

XIII. AUTORIZACIÓN PARA EVENTUALIDADES INTRAOPERATORIAS

Autorizo al equipo médico a realizar las medidas adicionales estrictamente necesarias si durante la cirugía se presentan hallazgos o complicaciones imprevistas que requieran actuación inmediata para proteger mi salud o vida.

XIV. EQUIPO QUIRÚRGICO

Entiendo que la cirugía será realizada por el médico tratante y por un miembro calificado del equipo quirúrgico, según la organización del centro, la complejidad del caso, la disponibilidad de especialistas y las condiciones clínicas del día de la intervención.

XV. MUESTRAS, PATOLOGÍA E IMÁGENES

Autorizo que las muestras obtenidas durante el procedimiento se envíen a estudio anatomopatológico, citológico, microbiológico, cultivo u otro estudio complementario. Autorizo la toma de imágenes clínicas, endoscópicas o quirúrgicas necesarias para la adecuada documentación de mi caso en el expediente clínico. Las imágenes serán tratadas como información clínica confidencial.

XVI. TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA EN CASO NECESARIO

La transfusión sanguínea no es habitual en estos procedimientos, pero puede ser necesaria de forma excepcional ante una hemorragia importante, anemia significativa o situación clínica que lo amerite.

Se me ha explicado que rechazar una transfusión indicada puede aumentar el riesgo de complicaciones graves, choque hemorrágico o muerte.

☐ Acepto transfusión si fuese médicamente necesaria / ☐ No acepto transfusión

Motivo del rechazo, si aplica: _____

Firma específica del paciente/representante en caso de rechazo de transfusión: _____

XVII. DECLARACIONES DEL PACIENTE Y/O REPRESENTANTE

- Declaro que he sido informado por el médico de los aspectos más importantes de la intervención, su evolución habitual, beneficios esperables, limitaciones, alternativas, riesgos frecuentes y riesgos graves, aunque sean excepcionales.
- Declaro que he podido formular todas las preguntas que he considerado necesarias y que las mismas han sido respondidas de forma clara, suficiente y comprensible.
- Declaro no haber ocultado información esencial sobre mi salud, antecedentes, alergias, medicamentos, hábitos o circunstancias personales que puedan ser relevantes para el equipo que me atiende.
- Declaro que entiendo, comprendo y acepto la información contenida en este consentimiento informado. Si estoy acompañado de familiares o representante, estos también manifiestan haber entendido y comprendido la información explicada.
- Entiendo que la medicina no puede garantizar resultados. El objetivo del procedimiento es el descrito, pero pueden persistir síntomas, requerirse tratamientos médicos prolongados, controles, curas, reintervenciones o tratamientos complementarios según evolución y hallazgos.
- Entiendo que este consentimiento no obliga al médico ni al centro de salud a realizar el procedimiento.
- Entiendo que puedo retirar mi consentimiento antes del procedimiento, dejando constancia escrita de dicha decisión.
- Entiendo, comprendo, otorgo mi consentimiento y acepto que, para la realización del procedimiento indicado, puede existir un costo adicional al autorizado, aprobado o cubierto por mi ARS o seguro médico. Dicho costo podrá corresponder, entre otros conceptos, a honorarios médicos, asistentes quirúrgicos, instrumental específico, terminales, dispositivos, equipos, bandeja quirúrgica, materiales especializados o tecnología propia de otorrinolaringología que resulte necesaria o conveniente para la adecuada realización del procedimiento. Se me explicó, entiendo, comprendo y acepto realizar dicho pago.
- Tras recibir la información precedente, DOY MI CONSENTIMIENTO para ser sometido/a a los procedimientos de cirugía endoscópica nasosinusal (CENS) por sinusitis y cirugía funcional septoturbinar descritos en este documento.

Ciudad: _____ Fecha: _____ / _____ / _____ Hora: _____

Firma y nombre del/de la paciente o representante

Firma y sello del médico informante

XVIII. REPRESENTANTE LEGAL, PADRE/MADRE/TUTOR O FAMILIAR RESPONSABLE

El padre, madre, tutor o familiar responsable presente declara que ha recibido, entendido, comprendido y aceptado la información en nombre del paciente, en los mismos términos en que lo haría el propio paciente si fuese competente para decidir.

Representante: _____ Cédula: _____

Parentesco o relación con el paciente: _____ Teléfono: _____

Firma: _____ Fecha: _____ / _____ / _____ Hora: _____

XIX. TESTIGOS

Testigo 1

Nombre: _____ Relación con el paciente: _____

Cédula: _____ Teléfono: _____ Firma: _____

XX. RECHAZO DEL PROCEDIMIENTO

Yo, _____ Cédula _____

Luego de recibir información sobre mi diagnóstico, opciones, beneficios, riesgos y consecuencias de no realizar el procedimiento, NO AUTORIZO la realización de los procedimientos de cirugía endoscópica nasosinusal (CENS) por sinusitis y cirugía funcional septoturbinar descritos en este documento. Entiendo que pueden persistir o empeorar los síntomas y complicaciones relacionados con mi condición, según mi caso clínico.

Consecuencias específicas del rechazo en este paciente: _____

Ciudad: _____ Fecha: _____ / _____ / _____ Hora: _____

Firma y nombre del/de la paciente o representante

Firma y sello del médico informante

Iniciales paciente/representante: _____

Iniciales médico: _____

XXI. RATIFICACIÓN DEL CONSENTIMIENTO ANTES DEL PROCEDIMIENTO

Yo, _____ Cédula _____

RATIFICO el consentimiento otorgado previamente para la realización de los procedimientos de cirugía endoscópica nasosinusal (CENS) por sinusitis y cirugía funcional septoturbinar descritos en este documento. Declaro que he tenido oportunidad de realizar nuevas preguntas, que no tengo dudas pendientes, que he informado cualquier cambio relevante en mi estado de salud, medicamentos, alergias o condición clínica y que mantengo de manera libre, voluntaria e informada mi autorización para la realización del procedimiento, POR LO QUE ENTIENDO, COMPRENDO Y ACEPTO toda la información contenida en este consentimiento.

Ciudad: _____ Fecha: _____ / _____ / _____ Hora: _____

Firma y nombre del/de la paciente o representante

Firma y sello del médico informante